

Chalatenango, 16 de diciembre de 2021

Ing. [REDACTED]

Atentamente me dirijo a través de la presente para dar respuesta a la solicitud de información recibida a las nueve horas, veinte minutos del día martes 14 de diciembre de dos mil veintiuno. La información fue proporcionada por jefe de Unidad de Administración Tributaria Municipal

A continuación, se menciona lo solicitado:

- ✓ “Ultima fecha de pago de impuestos de la Sra. [REDACTED] por vivienda ubicada en [REDACTED]. Actualmente perteneciente a la [REDACTED]. En caso de no contar con lo solicitado; solicito primera fecha de pago de impuestos por la misma vivienda de parte de la [REDACTED]. En caso de contar con más información relacionada a esta vivienda, favor de proporcionarla.”

Ante dicha solicitud, el día miércoles 15 de diciembre se recibió la respuesta por parte del jefe de Unidad de Administración Tributaria Municipal, quien en lo medular manifiesta lo siguiente:

1. Se examinó el expediente U003012017 del inmueble que efectivamente se encuentra a nombre de [REDACTED], sin embargo, no se encontraron registros de levantamiento a nombre de [REDACTED], ni pagos a nombre de esa misma contribuyente.
2. Se comprende como fecha de levantamiento (ficha catastral 372 de fecha 05/12/2007) el mes de diciembre de 2007 que es el documento de origen de vinculación de la [REDACTED] con el inmueble descrito en el expediente.
3. Solicitar al ciudadano sea un poco más específico con el tipo de información que requiere, prevenir que para sustraer total o parcialmente dicho expediente deberá solicitarse autorización expresa por parte de la titular, [REDACTED] quien deberá autorizar dicha reproducción, conforme al Art. 25 relacionado al Art. 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 86 de la Ley General Tributaria Municipal.

Por lo antes mencionado, **se resuelve:**



Que la última fecha de pago de impuestos de la Sra. [REDACTED] por la vivienda ubicada en [REDACTED], es de carácter inexistente, por no encontrarse registro alguno de levantamiento por dicho inmueble a nombre de la [REDACTED], ni pagos a nombre de esa misma contribuyente.

Que se comprende como la primera fecha de pago de impuestos por la misma vivienda, el mes de diciembre de dos mil siete, pago realizado por la [REDACTED], respaldado por la ficha de levantamiento, bajo el resguardo de la Unidad Tributaria.

Que, para poder proporcionar información adicional relacionada al inmueble en mención, debe solicitar autorización expresa por parte de la titular, [REDACTED]; conforme a la legislación antes mencionada.

Sirva la presente de legal notificación
Notifíquese.

Sin otro particular, me suscribo

Eloisa Palacios
Oficial de Información
Municipalidad de Chalatenango